



DECRETO N° 1959/24

San Martín de los Andes, 23 SEP 2024

VISTO:

El Decreto N° 1924/24 con fecha 19 de septiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el decreto mencionado en el visto corresponde a la participación del Subsecretario de Deportes, Prof. Fernando Méndez, Leg. 2755, al evento de Las Olimpiadas Especiales Argentina, Torneo Nacional de Invierno 2024, en calidad de delegado y entrenador de la delegación de San Martín de los Andes, en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro, desde el domingo 22 hasta el martes 24 de septiembre de 2024.

Que por un error involuntario se debemodificar el artículo 2º del Decreto mencionado en el visto.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE el artículo N° 2 del Decreto 1924/24 de fecha 19 de septiembre de 2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º: LIQUÍDESE medio viático diario correspondientes al Subsecretario de Deportes, Prof. Fernando Méndez, Leg. 2755."

ARTÍCULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto impútese a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Sr. Matías D. Fernández Consoil
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes